PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9274292 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR. 9274292 de 2026**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** la cláusula del plazo del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

> *"El plazo del contrato CO1.PCCNTR. 9274292 de 2026 quedará hasta el 04 de diciembre de 2026".*

SEGUNDO. MODIFÍQUESE la cláusula del valor del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

> *"EL valor del contrato CO1.PCCNTR. 9274292 de 2026 quedará por TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DIEZ ($36.320.810) M/CTE".*

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. b**)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Hugo Alberto Torres Soto- Apoyo a la Supervisión

Revisó: Indira Escobar Gómez – Coordinadora Académica Programas Especiales

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9274292 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Atención Integral al Campesino
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR..9274292 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2026
OBJETO	Prestación de servicios de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en el programa de articulación con la media en los programas de formación que se ofertan en las instituciones educativas articuladas con el CBC Centro Biotecnológico del Caribe Racional Cesar 2026, con el CBC SENA regional Cesar.
CONTRATISTA	CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO
FECHA DE INICIO	03/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	04/09/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$25.424.567

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	47-44-101034138
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	30 de enero DE 2026

FECHA APROBACIÓN	2 de febrero de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/01/2026	04/04/2027	$2,542,456.70
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$24.940.290	**$24.940.290**	**$484.277**	**98,1%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La Formación Profesional gratuita que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace mediante un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona desempeñarse en una actividad productiva.

Esta formación implica el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad; la persona así formada es capaz de integrar tecnologías, moverse en la estructura ocupacional, plantear y solucionar creativamente los problemas y saber hacer en forma eficaz. En virtud de lo anterior, la entidad estableció el Plan de Acción para la vigencia 2026, en

el cual se encuentra detalladamente lo relacionado con la ejecución de la formación profesional Integral al interior del SENA.

El Centro de formación en desarrollo del Plan Estratégico Institucional – PEI 2023–2026 (Versión 3), orienta su accionar a la generación de alto impacto social y económico, promoviendo la inclusión, la equidad y la sostenibilidad. El cumplimiento de este propósito se materializa a través de la ejecución de las iniciativas estratégicas asociadas a las perspectivas de Valor y de Misión, las cuales demandan el fortalecimiento de los procesos internos, la optimización de la gestión de recursos y la innovación permanente en la formación profesional. En este marco, la disponibilidad suficiente de instructores resulta determinante para garantizar la pertinencia de los servicios y el aporte efectivo al desarrollo sostenible de la región.

La asignación de recursos para la contratación de instructores se realiza con base en parámetros técnicos definidos institucionalmente, tales como: las metas establecidas por la Dirección de Formación Profesional; la contabilización exclusiva de cupos correspondientes a fichas correctamente programadas en la plataforma SOFIA Plus; la planeación indicativa; el calendario académico vigente para 2026, conforme a la Resolución No. 1-03775 del 09 de diciembre de 2025; y los tamaños de grupo aprobados según el tipo de formación. Estos criterios garantizan una asignación eficiente, objetiva y transparente de los recursos públicos.

Para alcanzar lo anteriormente señalado, es necesario adicionar y prorrogar CO1.PCCNTR.9274292 de 2026, con el fin de cumplir con la formación del programa destinado para el presente contrato, esto con base en lo definido en el calendario académico 2026, más aún en las metas de formación destinadas para el centro de formación dando cumplimiento a la misión institucional del SENA, es por esto que se requiere seguir contando con los servicios relacionados con objeto del presente contrato.

Por lo anterior se hace necesario prorroga el contrato de referencia hasta el 04 de diciembre de 2026 y adicionar el valor de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($10.896.243) M/CTE,** amparados en el CDP 826 de 2026.

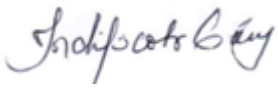
Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución quedará hasta el 04 de diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES ($10.896.243) M/CTE.** Por ende, el valor total del mismo será de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DIEZ ($36.320.810) M/CTE**.

6. OBSERVACIONES

NO APLICA.



INDIRA ESCOBAR GOMEZ

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9274292

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrzedan	ROLAND JESUS ZEDAN DUARTE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR
Fecha y Hora Sistema:	2026-06-17-4:46 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	826	**Fecha Registro:**	2026-01-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	1.387.800.230,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	1.387.800.230,00	**Saldo x Comprometer:**	105.363.456,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	826	**Fecha Registro:**	2026-01-13	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO R ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
911411 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE- INTEGRACION CON LA MEDIA-CESAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	1.387.800.230,00	0,00	1.387.800.230,00	105.363.456,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR CPE No. 20-9-2026-000142

Firmado digitalmente por Tatiana Movilla Andrade

Firma Responsable

Adriana Solano

Outlook

RV: DOCUMENTOS ADICIÓN CINDY BOTELLO

Desde Ismael Enrique Van-Strahlen Peinado <ivanstrahlen@sena.edu.co>
Fecha Jue 3/09/2026 8:22
Para Ricardo Lopez Martinez <rlmartinez@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (114 KB)
ADICION CINDY BOTELLO (1).docx; NUEVO PLAN DE PAGOS - CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO.xlsx; GCCON-F-069Anexodemodificacion.docx;

PSI

Logo SENA

Ismael Enrique Van Strahlen Peinado
Subdirector (e)
Centro Biotecnológico del Caribe - Regional Cesar
Valledupar- Cesar

De: Indira Julisa Escobar Gómez <ijescobarg@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 2 de septiembre de 2026 4:51 p. m.
Para: Ismael Enrique Van-Strahlen Peinado <ivanstrahlen@sena.edu.co>
Cc: Dalays Marcela Hernandez Quintero <dmhernandezq@sena.edu.co>
Asunto: DOCUMENTOS ADICIÓN CINDY BOTELLO

Buenas tardes.

Adjunto envío lo necesarios para tramitar la adición de la contratista **CINDY JOHANA BOTELLO CLAVIJO** - **CO1.PCCNTR. 9274292 DE 2026.**

Cordialmente,

INDIRA J. ESCOBAR GÓMEZ
Coordinación Programas Especiales

Indira Julisa Escobar Gómez
Centro Biotecnológico del Caribe - Instructor G11
ijescobarg@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km. 7 Via a La Paz

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ismael Enrique Van-Strahlen Peinado
Centro de Operación y Mantenimiento Minero - Instructor G20
ivanstrahlen@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 19 entre calles 14 y 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.